ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO
“FORTALECIMIENTO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER”.

PROCESO MINIMA CUANTIA

2021

1. ANALISIS DEL MERCADO

El aprendizaje de los niños con discapacidad exige unos procesos y dinámicas propios de la misma discapacidad como lo demuestra la teoría ampliamente construida sobre el tema, lo que implica acciones y adaptaciones de tipo pedagógico, metodológico y el uso de herramientas o útiles adecuados y pertinentes para el aprendizaje de cada discapacidad que soportan una verdadera inclusión y generan condiciones de equidad y ejercicio pleno de la igualdad de condiciones para esta población.
La organización general del departamento de Santander en materia de servicio educativo cuenta con 272 establecimientos educativos oficiales y un total de 2.219 sedes educativas en los 82 Municipios no certificados de Santander donde el 92% son sedes rurales como se muestra a continuación.

ALCANCE

Por lo que se hace necesario adelantar proceso de contratación **"FORTALECIMIENTO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER".**

PRESUPUESTO

FORTALECIMIENTO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER

Item	Actividad	Unidad	Cantidad
Compra y entrega de material pedagógico y/o didáctico para la atención educativa de la población con discapacidad visual.			
1	ABACO CERRADO JAPONES DE 21 EJES	Unidad	3
2	AJEDREZ No 3	Unidad	2
3	IMPRESIÓN EN TINTA BRILLE "TABLA PERIÓDICA DE LOS ELEMENTOS	Unidad	3
4	SIGNO GENERADOR GRANDE	Unidad	2
5	BASTON NACIONAL REFLECTIVO BLANCO CON DESLIZADOR RECTO FIJO 125CMS	Unidad	2
6	CUADERNO PARA BAJA VISIÓN CUADRICULADO X 50 HOJAS	Unidad	6
7	CUADERNO PARA BAJA VISIÓN CUADRICULADO DE 100 HOJAS	Unidad	6
8	CUADERNO PARA ESCRITURA DE BAJA VISIÓN de 80 HOJAS	Unidad	6
9	CUADERNO PARA ESCRITURA BRAILLE X 50 HOJAS - VENTA TIENDA	Unidad	6
10	DOMINÓ EN RELIEVE	Unidad	2
11	JUEGO DE CARTAS EN BRAILLE	Unidad	2
12	JUEGO DE RUMMY Q EN BRAILLE	Unidad	2
13	KIT ESTUCHE GEOMETRIA BRAILLE (1 REGLA,1 COMPAS, 1 TRANSP.2 ESCUADRAS)	Unidad	2
14	LUPA DE 4X	Unidad	2
15	PIZARRA METÁLICA DE LUJO 4 X 40 CAJETINES INCLUYE PUNZÓN	Unidad	2
16	PUNZON NACIONAL	Unidad	2
17	REGLETA PREBRAILLE SENCILLA	Unidad	2
18	SIGNO GENERADOR TEXTURAS	Unidad	2

TOTAL KITS	TOTAL ITEMS KITS
16	18

ANALISIS DEL MERCADO

Con el objeto de establecer un precio de referencia habilitante en los procesos de contratación adelantado por la Gobernación de Santander.

La Secretaría de Educación solicitó cotización a tres (3) empresas habilitadas legalmente para la prestación de los servicios requeridos por la Entidad, pues los objetos contractuales de dichas sociedades contemplan las actividades requeridas por la Entidad.

Los precios de referencia fueron validados por CPS Administrador Público, JAIME PALACIOS PARRA, adscrito a la Secretaria Administrativa del Departamental.

PRESUPUESTO

FORTALECIMIENTO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER

Item	Actividad	Unidad	Cantidad	V/Unit	V/parcial	Tiempo (Meses)	V/total 2021
	Compra y entrega de material pedagógico y/o didáctico para la atención educativa de la población con discapacidad visual.						
1	ABACO CERRADO JAPONES DE 21 EJES	Unidad	3	$ 99.268	$ 297.804	1	$ 297.804
2	AJEDREZ No 3	Unidad	2	$ 299.537	$ 599.074	1	$ 599.074
3	IMPRESIÓN EN TINTA BRILLE "TABLA PERIÓDICA DE LOS ELEMENTOS	Unidad	3	$ 29.268	$ 87.804	1	$ 87.804
4	SIGNO GENERADOR GRANDE	Unidad	2	$ 155.854	$ 311.708	1	$ 311.708
5	BASTON NACIONAL REFLECTIVO BLANCO CON DESLIZADOR RECTO FIJO 125CMS	Unidad	2	$ 125.000	$ 250.000	1	$ 250.000
6	CUADERNO PARA BAJA VISIÓN CUADRICULADO X 50 HOJAS	Unidad	6	$ 19.012	$ 114.072	1	$ 114.072
7	CUADERNO PARA BAJA VISIÓN CUADRICULADO DE 100 HOJAS	Unidad	6	$ 35.488	$ 212.928	1	$ 212.928
8	CUADERNO PARA ESCRITURA DE BAJA VISIÓN de 80 HOJAS	Unidad	6	$ 10.720	$ 64.320	1	$ 64.320
9	CUADERNO PARA ESCRITURA BRAILLE X 50 HOJAS - VENTA TIENDA	Unidad	6	$ 13.780	$ 82.680	1	$ 82.680
10	DOMINÓ EN RELIEVE	Unidad	2	$ 252.195	$ 504.390	1	$ 504.390
11	JUEGO DE CARTAS EN BRAILLE	Unidad	2	$ 160.244	$ 320.488	1	$ 320.488
12	JUEGO DE RUMMY Q EN BRAILLE	Unidad	2	$ 429.268	$ 858.536	1	$ 858.536
13	KIT ESTUCHE GEOMETRIA BRAILLE (1 REGLA,1 COMPAS, 1 TRANSP.2 ESCUADRAS)	Unidad	2	$ 241.463	$ 482.926	1	$ 482.926
14	LUPA DE 4X	Unidad	2	$ 234.146	$ 468.292	1	$ 468.292
15	PIZARRA METÁLICA DE LUJO 4 X 40 CAJETINES INCLUYE PUNZÓN	Unidad	2	$ 295.122	$ 590.244	1	$ 590.244
16	PUNZON NACIONAL	Unidad	2	$ 22.561	$ 45.122	1	$ 45.122
17	REGLETA PREBRAILLE SENCILLA	Unidad	2	$ 107.317	$ 214.634	1	$ 214.634
18	SIGNO GENERADOR TEXTURAS	Unidad	2	$ 60.976	$ 121.952	1	$ 121.952
	TOTAL						**$ 5.626.974**

TOTAL KITS	TOTAL ITEMS KITS	VALOR UNITARIO KIT	TOTAL PRESUPUESTO 2021
16	18	$ 5.626.974	$ 90.031.584

NOTA SE APROXIMA LA DECIMA Y CENTESIMA MAS CERCANA AL CERO

Las invitaciones, cotizaciones y realización del presupuesto fueron solicitados y elaborado por la Secretaria de Educación del Departamento de Santander.

El Departamento de Santander sólo pagará los precios del contrato y, por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza. El Departamento efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Departamento.

El valor del análisis del presente proceso, se toma como referencia para el anexo de propuesta económica, teniendo en cuenta el menor valor: SE ESTABLECE COMO PRESUPUESTO OFICIAL**: LA SUMA DE NOVENTA MILLONES TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO**

PESOS MCTE ($90.031.584) incluido IVA si lo hubiere. El Departamento de Santander sólo pagará los precios del contrato y, por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza. El Departamento efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Departamento.

NOTA: En la presentación de la Propuesta económica, los ítems no pueden superar el valor unitario del mismo.

ASPECTOS DEL SECTOR

La Educación inclusiva es un reto que tiene el país como parte del enfoque de derechos humanos y la apuesta por el respeto a la diversidad y con ello la idea de que la educación sea para todos y todas, sin discriminación de ninguna clase y desde luego orientada a responder a las características, condiciones y capacidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para garantizar el derecho a la educación.

El estado colombiano en correspondencia ha venido consolidando a través de marco normativo, acciones de política educativa, sociales, culturales, prácticas pedagógicas en el ámbito de los establecimientos educativos oficiales de tal manera que se logre anclar la configuración de una escuela inclusiva a través de acciones técnico-administrativas que potencien estos procesos. Se destacan en las normas jurídicas, -evidenciable en el marco normativo de esta guía- avances significativos desde enfoques segregacionistas hacia enfoques de derechos y de reconocimiento de la diversidad pero que aún en el plano cultural, social y educativo no logran anclarse como base y sustento del ejercicio del derecho a la educación y por tanto, requieren de un accionar constante en materia pedagógica para generar transformaciones culturales y de prácticas pedagógicas en la escuela, así como proporcionar condiciones, apoyos y recursos de acuerdo con las necesidades individuales y colectivas para que la población se desarrolle a plenitud.

El acuerdo social expresado en la norma del Decreto 1421 de 2017 define como educación inclusiva aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

La atención educativa de poblaciones diversas en el país ha venido avanzando y superando enfoques y respuestas de esencialmente aisladas, segregacionistas, compensatorias y/o correctivas, principalmente mediante el establecimiento de estructuras curriculares, programas de estudio y escuelas especiales diferenciadas transitando hacia respuesta desde un enfoque diferencial y de derechos, priorizando principios esenciales como la educación para todos y de calidad en el que se entiende entonces que el derecho a la educación debe ser una práctica concreta y por tanto la escuela debe responder a sus necesidades, tomar en cuenta su punto de vista y promover su participación en la sociedad, así como las condiciones que garanticen su bienestar y desarrollo integral de las distintas poblaciones.

El aprendizaje es un proceso en el que no todos los niños y niñas siguen el mismo ritmo. Una de las responsabilidades de los profesores es detectar posibles necesidades educativas, derivadas de condiciones personales especiales o de distintos tipos de discapacidad, para asegurarse de que sus alumnos progresan y se sienten integrados en su aula. Desde UNIR proponemos diferentes **actividades para trabajar la discapacidad en el aula** para todos aquellos docentes de Educación Especial que necesiten inspiración.

Los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) requieren un conjunto de medidas pedagógicas para compensar las barreras que encuentran en su aprendizaje. Estas medidas pueden ser temporales o permanentes, en función de las necesidades de cada alumno, y pueden consistir en adaptaciones curriculares individualizadas o en la adaptación de materiales y del entorno para facilitar el aprendizaje.



Los docentes deberán trabajar e implementar las medidas oportunas para garantizar la integración de todos los niños con necesidades especiales en el grupo al que pertenecen, independientemente del grado de discapacidad. Se trata de una cuestión de relevancia en la que se tendrá en cuenta el ciclo educativo (Infantil, Primaria o Secundaria). En general, los docentes y pedagogos diseñarán y pondrán en práctica una serie de actividades y juegos destinados al estímulo intelectual y de la motricidad, desarrollo de la comunicación y de las competencias emocionales.

Cómo trabajar la discapacidad en el aula
Los juegos y las actividades individuales y grupales serán una herramienta clave para el trabajo de la discapacidad en el aula. Estos son algunos ejemplos:

Educación infantil (de 0 a 6 años)
Canciones y juegos que trabajen la motricidad o las emociones. Indicados para que los más pequeños desarrollen la coordinación, los vínculos con los adultos y aprendan tareas cotidianas, como vestirse, bañarse o ponerse el babi.
Juegos para el refuerzo de vocabulario. Pueden utilizarse tarjetas, diferentes tipos de carteles que agrupen familias de palabras o herramientas multimedia para facilitar el aprendizaje de palabras y favorecer la inclusión incluyendo su traducción al lenguaje de signos y braille. El Pequeabecedario es un software orientado a esto y está disponible tanto para dispositivos Android como iOS.



Educación Primaria (de 6 a 12 años).

Enseñanza y utilización de un diccionario bimodal que facilite la relación y aprendizaje de niños con dificultades en el lenguaje oral.
Herramientas multimedia que permitan a los niños y niñas —con o sin discapacidad auditiva, visual o cognitiva— entender el mundo de la informática. Un ejemplo es la aplicación Pequén

Educación Secundaria (de 12 a 18 años).

Talleres y juegos para el aprendizaje del lenguaje de signos. Aborda las necesidades de las personas con discapacidad auditiva y/o del habla y permite al grupo aprender las herramientas para comunicarse en cualquier circunstancia.

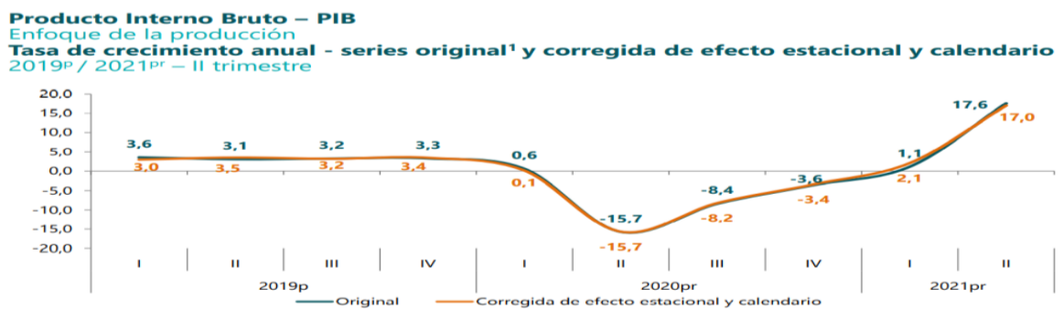
Proyección de vídeos y dinámicas de grupo para aprender a relacionarse con personas con trastornos del espectro autista —como el Síndrome de Asperger—. También pueden utilizarse estas herramientas para trabajar en el refuerzo de la confianza y capacidades de los alumnos.
El avance del proceso de vacunación en el mundo ha generado optimismo, aún a pesar de las nuevas cepas del virus que han aparecido en Brasil y Sudáfrica y del leve aumento de nuevos casos de contagio en algunas regiones del mundo. Las proyecciones globales de entidades multilaterales apuntan a tasas de crecimiento superiores al 5 %, como lo ilustra el reciente informe de La Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OECD por sus siglas en inglés), que pronostica un crecimiento del 5,6 % para 2021. Además, en este contexto, hay un claro consenso mundial acerca de la necesidad de mantener políticas fiscales y monetarias expansivas, que eviten los riesgos de que la recuperación no se concrete o se interrumpa su proceso, y el reciente paquete de estímulo fiscal de 1.9 billones de dólares en Estados Unidos es una buena muestra de ello. Pero cada vez más se oyen voces de advertencia, acerca de que pueden estar gestándose presiones inflacionarias futuras, que podrían afectar los mercados financieros mundiales, generando riesgos sistémicos por el alto endeudamiento de agentes públicos y privados, y afectando especialmente los flujos de capital a los mercados emergentes. Son riesgos de mediano y largo plazo que imponen limites efectivos a la discrecionalidad de las políticas públicas en esos países, observados permanentemente por agentes financieros y calificadoras de riesgos, que evalúan con especial cuidado la sostenibilidad de sus finanzas públicas.
Fuente: https://www.unir.net/educacion/revista/actividades-trabajar-discapacidad-en-el-aula/

ASPECTOS ECONOMICOS

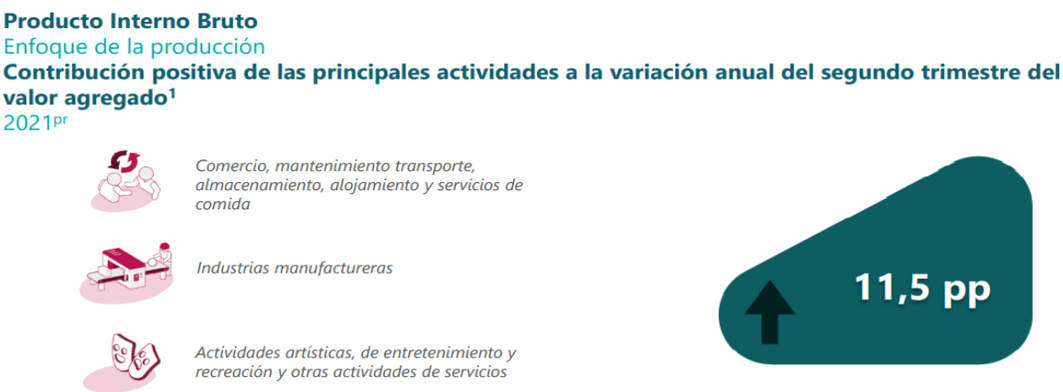
Tras un decrecimiento en 2020 de 6,8 %, nuestro modelo de Nowcast pronostica un crecimiento del -0,45 % en el primer trimestre del año. La economía se irá recuperando, sin embargo, a mayor ritmo a partir del segundo trimestre, para alcanzar un crecimiento entre el 4 % y el 6 %, con un valor probable del 5,1 %, en 2021. El empleo irá aumentando, conforme avanza el año, pero es posible que se hayan perdido de manera permanente cerca de 1 millón de empleos, debido a la destrucción parcial de estructura productiva y de tejido empresarial en sectores muy sensibles al contacto humano y, de manera primordial, a la adopción de nuevas prácticas productivas con motivo de la virtualización el trabajo, adoptada como respuesta a la crisis. Consecuentemente, el desempleo (que ha empezado el año en 17,3 % en enero) irá cediendo, pero estará probablemente a fin de año en niveles del orden del 12 %, una tasa de desempleo sin duda muy compleja para un país agobiado por la informalidad y caracterizado ya por problemas estructurales en la generación de empleo. Ello representa un problema de máxima importancia para el país, porque refleja cambios estructurales en los mercados laborales, asociados a las consecuencias de la crisis, pero también, a la transformación disruptiva de oficios y trabajos en el mundo de la Cuarta Revolución Industrial.

El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, que cerró en 3,3 % del Producto Interno Bruto (PIB), se elevará de nuevo en 2021, por efecto del impacto de la reactivación en las importaciones y de la recuperación de la rentabilidad de las empresas de capital foráneo. Pero ese efecto podría amortiguarse en alguna medida, si se da una recuperación importante en los países que demandan nuestros productos, impulsando así las exportaciones. No prevemos presiones cambiarias importantes en el horizonte inmediato, pero sin duda, la tasa de cambio sería la primera afectada, si se concretaran las presiones inflacionarias y las reducciones de flujos de capital a las que nos referimos anteriormente. El sector financiero, por su parte, no tuvo los resultados negativos que pudieran haberse esperado en una crisis como la observada. Los niveles de solvencia están por encima de los mínimos requeridos, y aunque se den deterioros adicionales de cartera en el primer semestre, las condiciones mejorarán en el segundo, conforme se recupera la dinámica de crecimiento. En este sentido, el sector será parte de la solución más que del problema, y aportará condiciones propicias a la recuperación de la economía.

La reforma debe racionalizar el gasto, priorizando los objetivos distributivos y su adecuada focalización; redefinir los esquemas de protección social, que han mostrado su precariedad en la crisis del COVID-19; preservar el crecimiento económico, propiciando la necesaria transformación productiva que nos permita aprovechar las disrupciones de las cadenas globales del valor para integrarnos de manera renovada en la economía global; y generar una transformación profunda de la estructura tributaria, apoyada en cuatro principios fundamentales: el rebalanceo entre impuestos a las empresas y a las personas, que grave el disfrute de la renta, más que su generación en los procesos productivos; la simplificación de gravámenes, eliminando exenciones y prebendas, para buscar mayor transparencia y equidad, especialmente entre empresas y sectores productivos; la ampliación de la base tributaria, para cubrir un universo mayor de personas, con la debida progresividad de los gravámenes; y la potenciación del IVA, a través de una extensión y generalización de las tarifas, aprovechando la posibilidad de devolver su pago a los grupos más pobres de la población y evitando de esa manera exenciones y exclusiones inequitativas, que bajo el pretexto de “proteger” a los más pobres, extiende subsidios implícitos a la población más rica. La crisis del COVID-19 debería ser una magnífica oportunidad para repensarnos como sociedad, para eliminar el complejo entramado de exenciones y excepciones en que se ha apoderado del sistema, como consecuencia de la gestión individual de los agentes en un gigantesco juego del “sálvese quien pueda” ante gravámenes excesivos y mal diseñados. Debemos reemplazar el sistema de financiación de la protección social a través de gravámenes a la producción y a los factores productivos, para orientarnos a un sistema de tributos justos y equitativos a quienes, disfrutando de un nivel de bienestar razonable, se beneficiarán también de la prosperidad que se genere. Y debemos hacerlo, en un entorno propicio para el crecimiento y el desarrollo, que genere empleo de calidad para la población y oportunidades de bienestar a todos los niveles. Si no aprovechamos este momento para concitar voluntades difícilmente podremos en el futuro aunar esfuerzos para construir una sociedad mejor para todos.



FUENTE DANE



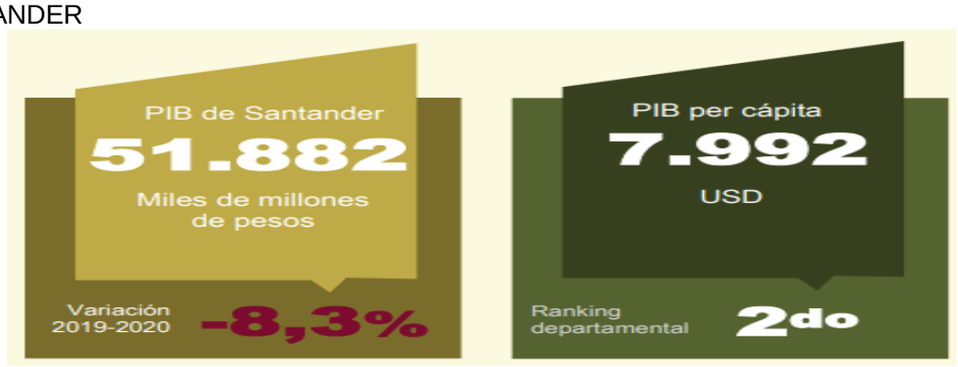
FUENTE DANE
1 SERIES ORIGINALES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL EN VOLUMEN VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad económica	Serie original Tasa de crecimiento anual (%)		Serie original Contribución* al valor agregado
	2020pr - II / 2019p - II	2021pr - II / 2020pr - II	2021pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	3,8	0,3
Explotación de minas y canteras	-21,4	7,1	0,4
Industrias manufactureras	-24,9	32,5	3,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	-8,5	9,1	0,4
Construcción	-36,9	17,3	0,9
Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida	-34,1	40,3	6,1
Información y comunicaciones	-5,3	10,0	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,0	3,3	0,2
Actividades inmobiliarias	1,7	2,1	0,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-10,6	14,4	1,1
Administración pública y defensa, educación y salud	-2,3	9,0	1,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	33,7	83,8	1,9

FUENTE DANE

PIB SANTANDER



FUENTE COMPITE 360

El 2020 fue un año difícil para la economía mundial debido al aislamiento obligatorio y a las restricciones a la circulación, decretadas para contener el avance de la pandemia del nuevo Coronavirus (COVID -19). Estas medidas tuvieron repercusiones negativas en la dinámica productiva de las empresas, el empleo y, por lo tanto, en el ingreso de los hogares, lo cual afectó considerablemente los niveles de consumo. Colombia cerró el 2020 con un decrecimiento del PIB de 6,8% con respecto al 2019, siendo la mayor caída desde que se tienen series de crecimiento, es decir, desde 1975. Actividades como el comercio y la construcción fueron los sectores económicos más afectados. Para el caso regional, Santander mostró una variación de –8,3% frente al 2019, presentando descensos en la mayoría de las actividades económicas. En términos de PIB per cápita, el departamento alcanzó los $7.992 USD, ubicándose en segundo lugar entre las economías más grandes de Colombia.

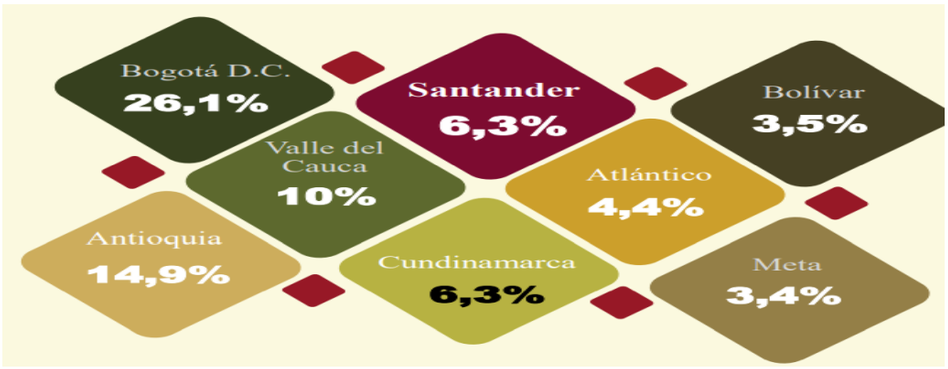
PARTICIPACION DE SANTANDER EN COLOMBIA



FUENTE COMPITE 360

Santander logró aumentar 1,1 puntos porcentuales su participación en el PIB nacional entre 1980 y 2020, hecho que le permitió mejorar dos posiciones en el ranking por departamentos en el país durante este periodo.

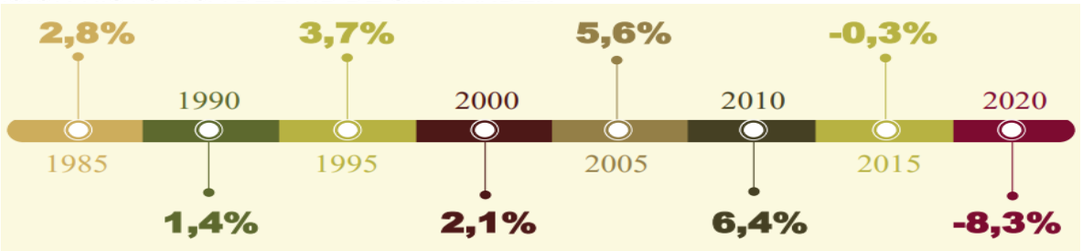
PARTICIPACION EN DEPARTAMENTOS POR COLOMBIA



FUENTE COMPITE 360

Santander se mantiene como la cuarta economía más grande por departamentos en Colombia, posición que ha logrado sostener desde el año 1998. El departamento representa el 6,3% del PIB del país, superado solo por Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca. Entre los cinco principales departamentos, Santander es el que más aumentó en el valor de su participación en el PIB de Colombia.

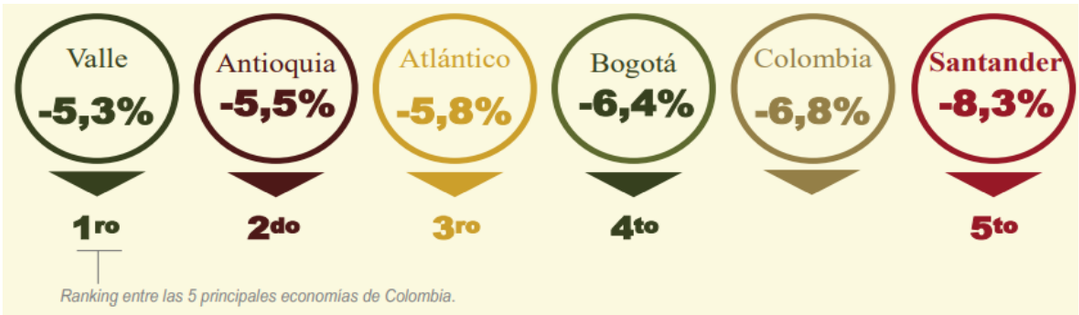
VARIACION HISTORICA DEL PIB DE SANTANDER



FUENTE COMPITE 360

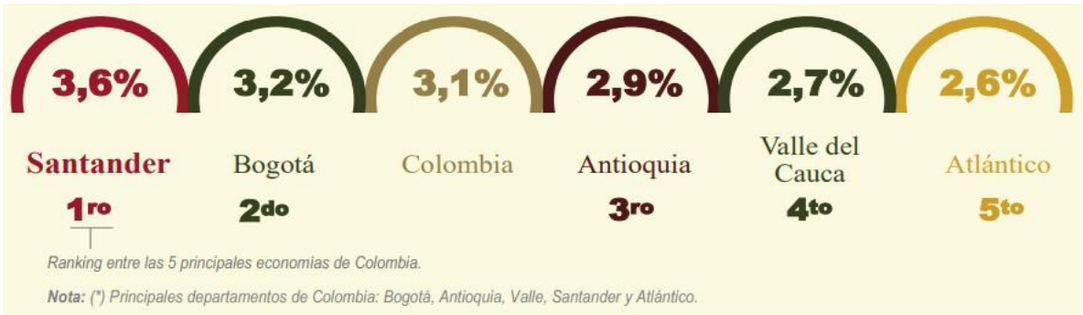
En las últimas décadas, la economía regional ha tenido que enfrentar diversas situaciones que han impactado la base productiva de la región, sin embargo, ninguna ha sido similar a la vivida en el 2020 a causa de las afectaciones de la pandemia, de los confinamientos obligatorios y de las demás restricciones a la actividad económica que tuvo como consecuencia un impacto negativo en la economía del departamento, un decrecimiento de –8,3%, frente a 2019.

VARIACION DEL PIB PRINCIPALES ECONOMIAS EN COLOMBIA ENTRE 2019 Y 2020



FUENTE COMPITE 360

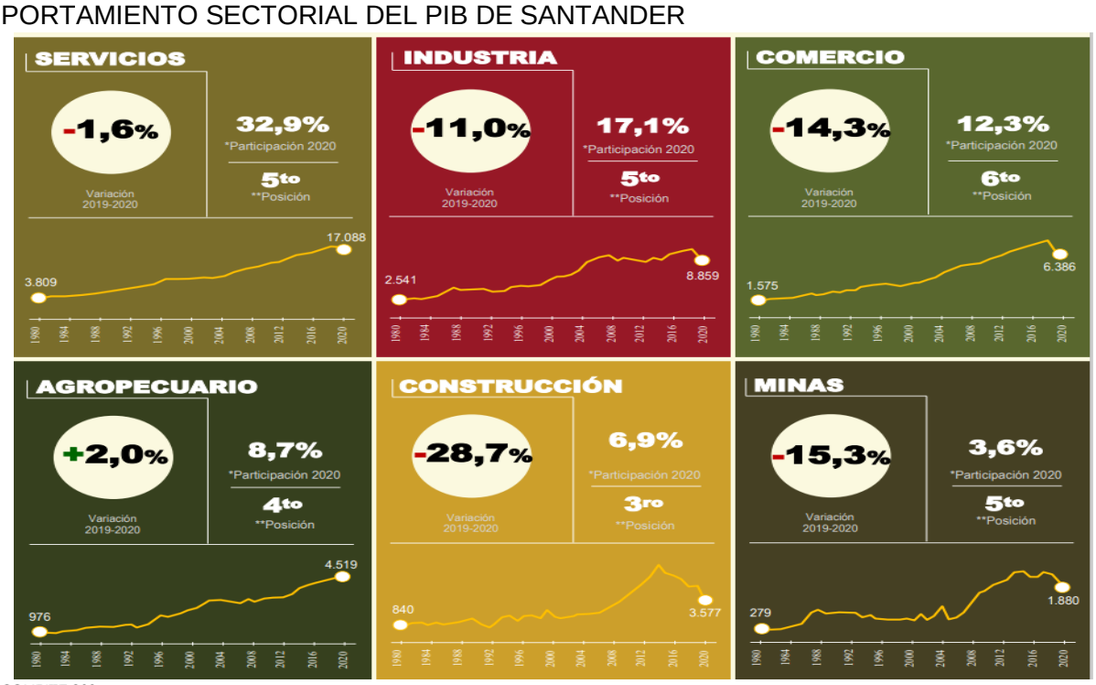
VARIACION PROMEDIO ANUAL DE PRINCIPALES ECONOMIAS EN COLOMBIA ENTRE 1980 Y 2020



FUENTE COMPITE 360

Al calcular el crecimiento promedio anual entre 1980 y 2020 se aprecia que Santander es el departamento con mayor incremento del PIB entre las cinco principales economías de Colombia. Este hecho significa que Santander aumentó cuatro veces el valor de su PIB en los últimos cuarenta años, demostrando con ello un importante avance en materia de desarrollo productivo y empresarial.

COMPORTAMIENTO SECTORIAL DEL PIB DE SANTANDER



FUENTE COMPITE 360

Las afectaciones de la pandemia con el aislamiento obligatorio y las restricciones a la actividad económica en el país durante el año 2020 hicieron que algunos sectores se vieran más golpeados que otros. Sin embargo, hubo sectores que, por la coyuntura, lograron resultados positivos. Tal es el caso del sector agropecuario, que, a pesar del cierre de restaurantes, colegios y empresas, logró crecer atendiendo la demanda de los hogares. Es evidente que la economía santandereana ha logrado expandirse considerablemente en las últimas décadas. Todos los sectores, excluyendo servicios, han logrado avanzar posiciones en el ranking por departamentos en Colombia, entre los que se destacan el sector agropecuario (mejorando cuatro posiciones), le siguen en orden de importancia la construcción y el comercio (escalando tres posiciones cada uno). Se puede concluir que a pesar de los efectos

adversos de la COVID-19, la economía empieza a mostrar repuntes en algunos indicadores durante el primer semestre de 2021, con una mayor confianza para la inversión, como son los 8.522 nuevos emprendimientos y con ello la generación de 10.419 puestos de trabajo. En los próximos meses se espera aumentar y mejorar las expectativas de la economía y el consumo de los hogares, en la medida que avance el Plan Nacional de Vacunación.

PARTICIPACION DE SANTANDER EN COLOMBIA



FUENTE COMPITE 360

Santander ocupa el sexto lugar por departamentos en Colombia, de acuerdo a su participación en el valor de exportaciones de servicios. Entre 2014 y 2021, el departamento casi logró triplicar el valor de las ventas de servicios al exterior (2,7 veces). De esta forma, consiguió avanzar 2 posiciones en el ranking nacional

SANTANDER VALOR AGREGADO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2016	2017	2018	2019p	2020pr
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.928	4.191	4.301	4.432	4.519
Explotación de minas y canteras	2.145	2.166	2.341	2.219	1.880
Industrias manufactureras	9.276	9.535	9.850	9.951	8.859
Construcción	6.027	5.593	4.822	5.020	3.577
Electricidad, gas y agua[1]	1.091	1.136	1.158	1.180	1.139
Comercio; Reparación; Transporte y alojamiento[2]	6.807	6.996	7.212	7.449	6.386
Actividades financieras, inmobiliarias, empresariales y comunicaciones[3]	8.854	9.095	9.400	9.692	9.525
Administración pública, Educación y Salud; Actividades artísticas y de entretenimiento; Actividades de los hogares individuales[4]	5.663	5.826	6.094	6.494	6.424
Valor agregado bruto	**43.792**	**44.568**	**45.230**	**46.460**	**42.427**
Impuestos	9.384	9.498	9.714	10.148	9.488
PIB DEPARTAMENTAL	**53.175**	**54.065**	**54.942**	**56.593**	**51.882**

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	2016	2017	2018	2019p	2020pr
COLOMBIA	**863.782**	**920.471**	**987.791**	**1.061.119**	**1.002.922**
Amazonas	661	710	759	805	763
Antioquia	126.022	132.369	141.680	153.379	149.666
Arauca	4.152	4.367	5.091	5.664	5.148
Atlántico	38.575	40.875	43.369	46.668	44.923
Bogotá D.C.	221.456	236.786	253.941	273.941	260.775
Bolívar	30.918	33.394	35.410	38.373	34.501
Boyacá	23.671	24.782	26.884	28.696	27.214
Caldas	13.798	14.749	15.711	17.025	17.034
Caquetá	3.666	3.866	4.072	4.301	4.181

Casanare	11.667	13.145	15.507	16.382	13.121
Cauca	16.070	16.739	17.479	18.777	18.245
Cesar	16.992	19.551	21.263	20.796	16.812
Chocó	4.222	3.958	3.777	4.185	4.526
Córdoba	14.662	15.793	16.800	18.294	18.167
Cundinamarca	53.516	55.731	59.085	63.423	61.644
Guainía	332	339	364	410	395
Guaviare	718	758	783	831	817
Huila	14.693	15.222	15.989	17.356	16.810
La Guajira	9.442	10.785	11.882	11.147	8.093
Magdalena	11.692	12.422	13.233	14.183	13.760
Meta	26.335	30.239	35.331	38.272	31.363
Nariño	13.893	14.062	14.835	15.998	15.838
Norte de Santander	13.811	14.445	15.443	16.339	15.798
Putumayo	3.298	3.613	4.033	4.059	3.331
Quindío	7.133	7.633	7.951	8.573	8.303
Risaralda	13.891	14.922	15.877	17.125	16.605
San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)	1.341	1.439	1.531	1.641	1.312
Santander	55.182	59.463	63.776	69.248	62.570
Sucre	7.186	7.702	8.123	8.736	8.444
Tolima	18.863	19.988	21.002	22.407	21.621
Valle del Cauca	85.102	89.766	95.894	103.097	100.169
Vaupés	251	263	281	303	288
Vichada	574	597	635	683	686

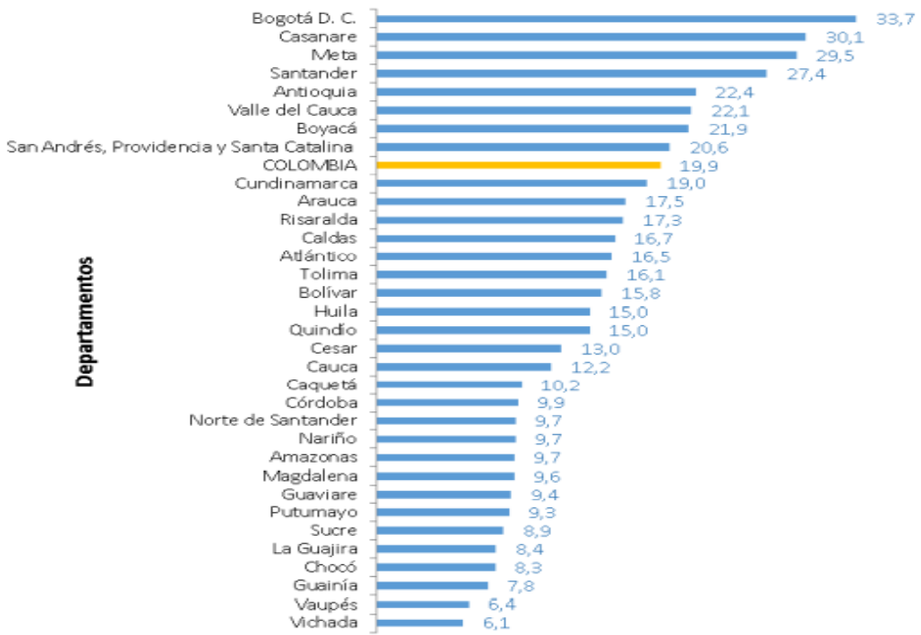
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR REGIONES

DEPARTAMENTOS	2016	2017	2018	2019[p]	2020[pr]
COLOMBIA	**40.999**	**47.538**	**57.788**	**58.183**	**41.063**
BOGOTÁ D.C.	**370**	**370**	**382**	**388**	**264**
CARIBE	**11.684**	**14.331**	**16.377**	**14.218**	**7.932**
Atlántico	110	117	123	137	104
Bolívar	704	742	873	1.082	890
Cesar	6.651	8.455	9.573	8.257	4.619
Córdoba	247	254	308	451	751
La Guajira	3.898	4.679	5.405	4.187	1.484
Magdalena	42	42	44	44	33
San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)	2	1	1	1	1
Sucre	31	40	49	59	50
ORIENTAL	**15.677**	**18.959**	**24.337**	**25.571**	**17.359**
Boyacá	1.694	1.904	2.258	2.114	1.599
Cundinamarca	528	599	628	527	411
Meta	11.344	13.803	17.880	19.575	13.089
Norte de Santander	405	486	587	450	374
Santander	1.706	2.168	2.983	2.905	1.886
CENTRAL	**4.344**	**4.229**	**4.776**	**5.360**	**6.970**
Antioquia	2.827	2.430	2.675	3.151	5.032
Caldas	232	216	196	233	421
Caquetá	17	15	16	15	13
Huila	700	839	1.068	1.092	805

Quindío	28	28	28	27	19
Risaralda	59	53	55	60	82
Tolima	481	647	738	782	598
PACÍFICA	**2.508**	**1.430**	**904**	**1.115**	**1.381**
Cauca	370	262	202	219	190
Chocó	1.192	759	398	553	930
Nariño	778	264	147	170	135
Valle del Cauca	168	146	156	174	126
AMAZONÍA - ORINOQUÍA	**6.416**	**8.219**	**11.013**	**11.530**	**7.157**
Amazonas	1	1	1	1	1
Arauca	1.157	1.390	1.959	2.263	1.676
Casanare	4.315	5.635	7.623	7.955	4.788
Guainía	35	25	23	44	41
Guaviare	3	3	3	3	2
Putumayo	902	1.162	1.401	1.261	646
Vaupés	1	1	1	1	1
Vichada	2	2	2	2	2

PRODUCTO INTERNO BRUTO DEPARTAMENTAL POR HABITANTE

Para el año 2020pr, el PIB nacional por habitante es 19,9 millones de pesos. Los departamentos que registraran un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, Antioquia, Valle del Cauca, Boyacá, San Andrés, Providencia, y Santa Catalina



FUENTE DANE

En Bogotá D.C., las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida (-14,7%); construcción (-28,2%) e industria manufacturera (-12,1%). En la región Central, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida (-13,8%); construcción (-25,7%) e industria manufacturera (-7,9%). En la región Oriental6 , las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida (- 14,6%); construcción (-26,0%); explotación de minas y canteras (-10,9%) e industria manufacturera (-8,0%).

En la región Caribe, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida9 (- 19,7%); explotación de minas y canteras (-37,2%); construcción (-24,9%) e industria manufacturera (-6,0%). En la región Pacífica, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida (-14,4%); construcción (-24,3%) e industria manufacturera (-3,6%). En la región Amazonía - Orinoquía12, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son explotación de minas y canteras (-14,8%); comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida13(-12,7%) y construcción (-19,0%)

Según la división administrativa por provincias de Santander sin tener en cuenta a Mares, las de mayor contribución fueron Soto y Vélez con el 81% y 7,3%, respectivamente. Siguieron en su orden Guanentá con 6,2%, Comunera con 3,5% y García Rovira con 2%. Uno de los mayores retos que tienen las nuevas compañías consiste en pasar el umbral de los tres primeros años de vida. De las empresas creadas en el 2015 la provincia que tuvo la proporción más alta de empresas activas al finalizar el 2018 fue García Rovira, con una tasa de supervivencia de 70,7%. Aunque el 99% de los emprendimientos se clasificaron en el tamaño de las micro, no se puede desconocer que estas también tienen la capacidad de generar un volumen importante de empleo en las diferentes regiones de Santander.

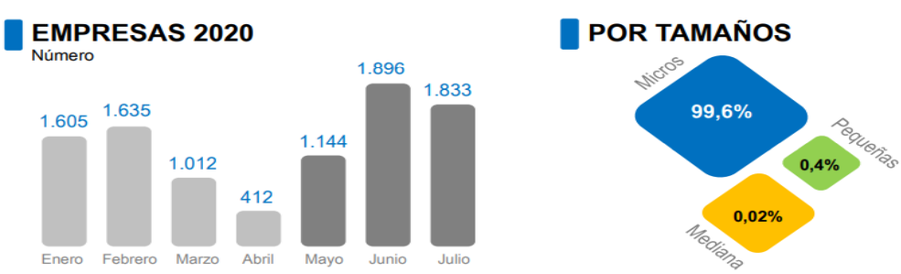
Por otra parte, las inversiones de mayor tamaño no sólo se ubicaron en la provincia de Soto con su capital Bucaramanga, sino también en la región de Guanentá con 3.600 millones de pesos, García Rovira con 1.400 millones y Comunera con 500 millones. Asimismo, estos capitales se localizaron en buena parte en el sector servicios en la provincia de Soto, comercio en Guanentá, transporte en la Comunera y comercio en García Rovira.

PRINCIPALES RESULTADOS SANTANDER 2020

El nuevo escenario económico en Colombia ha cambiado drásticamente por las medidas del gobierno nacional de aislamiento preventivo obligatorio a raíz de la pandemia de la COVID19. La actividad empresarial ha sido afectada, pero en medio de las dificultades el emprendimiento está marcando una dinámica importante, determinado por la continua necesidad de la población de buscar alternativas en una región que ofrece condiciones para ello. De esta manera, en lo corrido del año se han creado 9.537 empresas en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Sin embargo, se aprecia que el emprendimiento tuvo en los meses de mayo, junio y julio un comportamiento notable. En esta última etapa se matricularon 4.873 compañías frente a 3.965 del mismo periodo de 2019, para un crecimiento de 23%.

En el acumulado de este año las microempresas continuaron dominando con el 99,6% de los nuevos negocios. Por actividades económicas, el comercio concentró el mayor número de empresas, seguido por los servicios, industria, transporte y construcción, principalmente. En términos de volumen de inversión las compañías aportaron a la economía local una cifra aproximada a los 98 mil millones de pesos en activos. Los datos demuestran que existe un alto nivel de resiliencia en la población santandereana que contribuye con la generación de nuevos ingresos a pesar de un ambiente complejo para los negocios.

EMPRESAS Y TAMAÑOS 2020 SANTANDER



FUENTE CAMARA DIRECTA

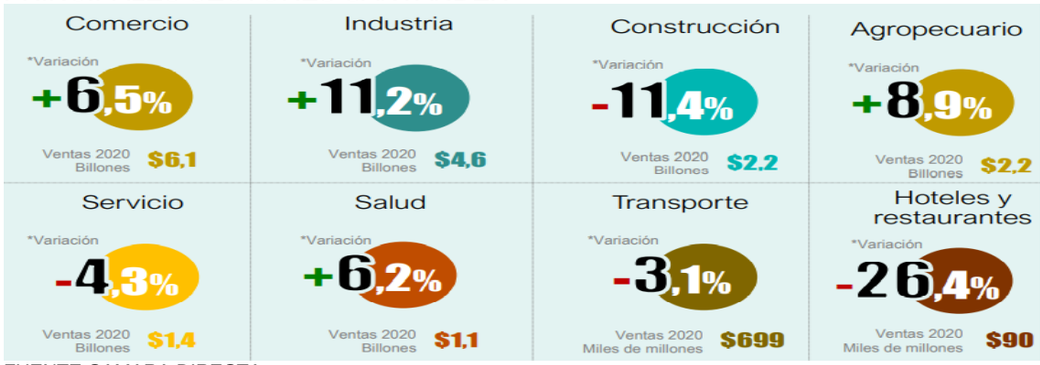
PRINCIPALES INVERSIONES POR ACTIVIDADES EN EL 2020

Obras de ingeniería civil	11.062
Carga por carretera	8.417
Inmobiliarias	6.548
Expendio de comidas preparadas	3.982
Arquitectura e ingeniería	3.903
Comercio de alimentos	3.372
Cría de ganado bovino	2.515
Otros productos minerales	2.500
Ferretería	2.327
Carretera	1.586

Cifras en millones de pesos corrientes.

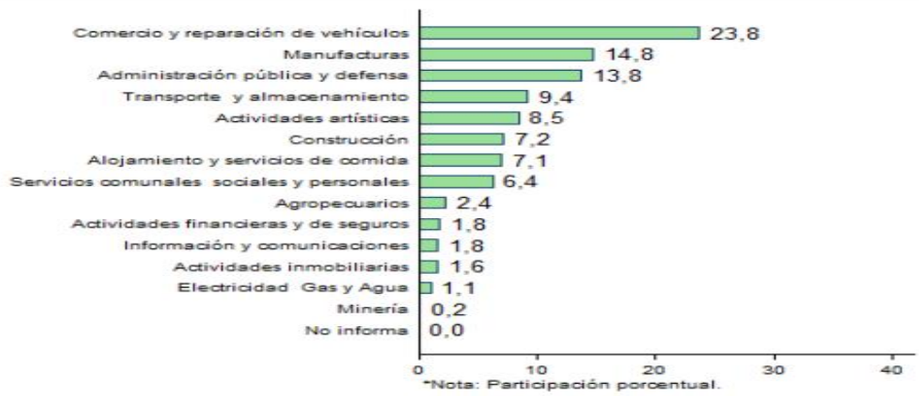
FUENTE CAMARA DIRECTA

PRINCIPALES SECTORES SANTANDER



FUENTE CAMARA DIRECTA

PARTICIPACIÓN OCUPADOS SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN SANTANDER



FUENTE MINCOMERCIO

% POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, DE OCUPACIÓN, DE DESEMPLEO (ABIERTO Y OCULTO) Y DE SUBEMPLEO

TOTAL NACIONAL SERIE MENSUAL 2021								
Concepto	**2021**							
	Ene	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**
% población en edad de trabajar	80,7	80,7	80,8	80,8	80,8	80,8	80,8	80,8
TGP	60,1	61,6	60,3	59,9	60,2	59,7	60,4	61,2
TO	49,8	51,8	51,7	50,8	50,8	51,1	51,8	53,7
TD	17,3	15,9	14,2	15,1	15,6	14,4	14,3	12,3
T.D. Abierto	16,4	15,2	13,4	14,2	14,7	13,8	13,6	11,9
T.D. Oculto	0,9	0,6	0,7	0,8	0,9	0,6	0,7	0,5
Tasa de subempleo subjetivo	25,6	24,6	25,8	24,0	25,6	25,1	23,9	25,6
Insuficiencia de horas	8,6	7,9	7,6	8,4	8,4	8,5	7,3	8,4
Empleo inadecuado por competencias	13,2	13,6	14,2	12,8	14,2	13,6	13,2	14,0
Empleo inadecuado por ingresos	22,5	21,8	22,9	20,8	22,6	22,2	21,2	22,6
Tasa de subempleo objetivo	10,9	10,4	10,1	10,5	10,4	10,6	10,3	10,7
Insuficiencia de horas	4,3	4,0	3,6	4,2	4,2	4,4	3,9	4,3
Empleo inadecuado por competencias	6,2	6,2	6,0	6,2	5,9	6,1	5,9	6,0
Empleo inadecuado por ingresos	9,2	8,8	8,6	8,9	8,8	9,0	8,8	8,8
Población total	49.706	49.749	49.792	49.835	49.878	49.922	49.965	50.009
Población en edad de trabajar	40.125	40.167	40.209	40.251	40.293	40.335	40.377	40.419

Población económicamente activa	24.135	24.749	24.238	24.092	24.260	24.099	24.387	24.744
Ocupados	19.968	20.818	20.801	20.465	20.467	20.628	20.902	21.692
Desocupados	4.167	3.931	3.437	3.626	3.792	3.471	3.485	3.051
Abiertos	3.959	3.771	3.260	3.433	3.566	3.319	3.314	2.937
Ocultos	208	160	177	194	226	152	171	114
Inactivos	15.990	15.418	15.970	16.159	16.033	16.236	15.990	15.675
Subempleados Subjetivos	6.169	6.088	6.257	5.774	6.212	6.061	5.817	6.333
Insuficiencia de horas	2.065	1.953	1.843	2.023	2.046	2.052	1.780	2.079
Empleo inadecuado por competencias	3.181	3.370	3.437	3.086	3.445	3.282	3.222	3.459
Empleo inadecuado por ingresos	5.437	5.407	5.558	5.017	5.488	5.342	5.172	5.581
Subempleados Objetivos	2.640	2.580	2.440	2.521	2.533	2.556	2.517	2.652
Insuficiencia de horas	1.030	992	884	1.023	1.021	1.063	955	1.067
Empleo inadecuado por competencias	1.493	1.536	1.444	1.482	1.438	1.469	1.428	1.487
Empleo inadecuado por ingresos	2.230	2.167	2.079	2.137	2.125	2.157	2.145	2.172

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

Concepto	2021					
	Ene - Mar	Feb - Abr	Mar - May	Abr - Jun	May - Jul	Jun - Ago
Ocupados Total Nacional	20.529	20.695	20.578	20.520	20.666	21.074
Obrero, empleado particular	7.902	8.126	8.152	8.005	8.072	8.114
Obrero, empleado del gobierno	789	812	831	849	833	840
Empleado doméstico	584	547	536	521	566	559
Trabajador por cuenta propia	9.147	9.059	9.076	9.112	9.299	9.517
Patrón o empleador	667	700	667	648	580	588
Trabajador familiar sin remuneración	610	622	603	591	503	543
Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares	71	73	71	75	72	90
Jornalero o Peón	753	748	635	714	739	818
Otro	6	8	8	5	4	5

CABECERAS

Concepto	2021					
	Ene - Mar	Feb - Abr	Mar - May	Abr - Jun	May - Jul	Jun - Ago
Ocupados Cabeceras	16.108	16.243	16.178	16.126	16.320	16.610
Obrero, empleado particular	7.006	7.200	7.201	7.130	7.193	7.265
Obrero, empleado del gobierno	740	763	779	799	778	776
Empleado doméstico	485	459	445	432	463	468
Trabajador por cuenta propia	6.870	6.791	6.785	6.777	6.956	7.103
Patrón o empleador	511	529	517	519	478	484
Trabajador familiar sin remuneración	338	333	314	315	292	303
Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares	35	31	29	28	29	29
Jornalero o Peón	119	129	102	121	128	178
Otro	4	6	6	5	4	4

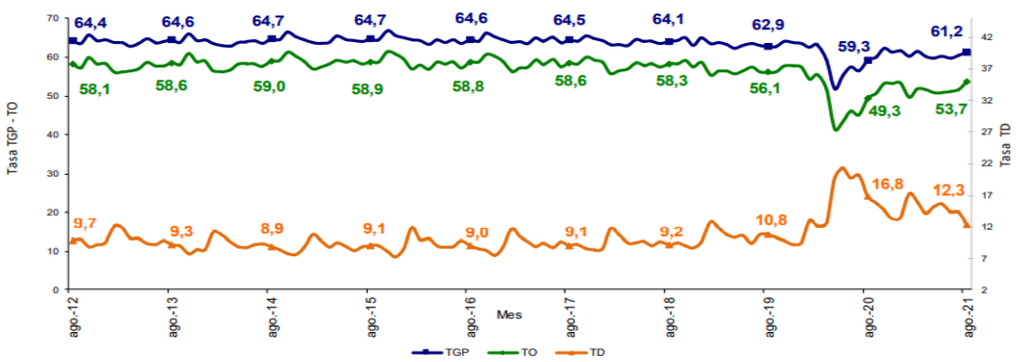
CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO

Concepto	2021					
	Ene - Mar	Feb - Abr	Mar - May	Abr - Jun	May - Jul	Jun - Ago
Ocupados Centros poblados y rural disperso	4.421	4.452	4.400	4.394	4.346	4.464
Obrero, empleado particular	896	926	952	875	879	850
Obrero, empleado del gobierno	49	49	51	50	55	63
Empleado doméstico	99	88	92	90	103	91
Trabajador por cuenta propia	2.277	2.268	2.291	2.335	2.343	2.414
Patrón o empleador	156	171	150	129	101	104
Trabajador familiar sin remuneración	271	288	289	276	211	240
Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares	36	42	42	47	44	61

Jornalero o Peón	634	619	532	592	611	640
Otro	2	2	2	0	0	0

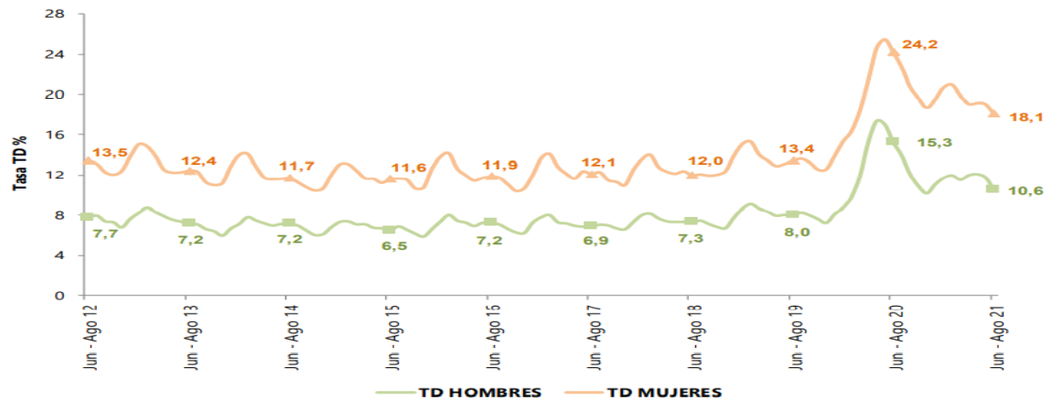
Para el mes de agosto de 2021, la tasa de desempleo fue 12,3%, lo que representó una reducción de 4,5 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (16,8%). La tasa global de participación se ubicó en 61,2%, lo que significó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (59,3%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,7%, lo que representó un aumento de 4,4 puntos porcentuales comparado con agosto de 2020 (49,3%).

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO
TOTAL NACIONAL
AGOSTO (2012– 2021)



FUENTE DANE

TASA DESEMPLEO SEGÚN SEXO
TOTAL NACIONAL
AGOSTO (2012– 2021)



FUENTE DANE

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO
CIUDADES IMPORTANTES
AGOSTO (2012– 2021)

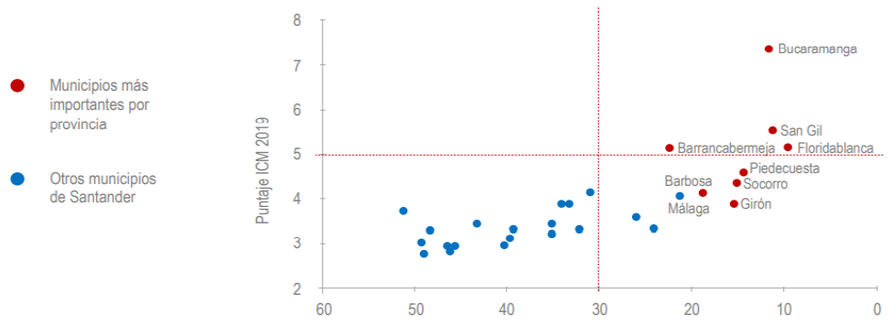
Junio - agosto 2021							
Dominio	TGP	TO	TS (subj)	TS (obj)	TD (2021)	TD (2020)	Variación TD
Cúcuta AM	59,6	47,5	28,6	13,1	20,3	27,9	-
Florencia	59,5	47,9	15,9	9,0	19,5	27,4	-
Quibdó	47,0	37,8	13,9	4,4	19,4	20,6	-
Riohacha	58,1	47,2	33,5	21,0	18,8	22,9	-
Valledupar	61,0	49,7	28,5	13,3	18,5	24,0	-
Neiva	55,6	45,4	16,8	8,7	18,4	34,0	-
Ibagué	59,2	48,4	19,7	9,9	18,3	32,7	-
Popayán	56,0	45,7	11,6	6,7	18,3	28,2	-
Armenia	61,2	50,2	21,7	10,9	18,0	26,0	-
Tunja	59,0	48,5	17,2	8,6	17,7	25,8	-
Cali AM	67,1	55,3	31,2	13,6	17,6	25,2	-
Montería	54,5	45,5	17,3	8,6	16,5	23,5	-
Bogotá DC	65,1	54,6	17,6	8,3	16,1	24,1	-
Pereira AM	59,0	49,8	9,6	6,8	15,7	20,7	-
***Total 23 ciudades y AM**	**62,9**	**53,1**	**22,0**	**10,3**	**15,6**	**23,3**	**-**
Santa Marta	57,7	48,8	24,4	11,0	15,4	21,6	-
Total 13 ciudades y AM	**63,5**	**53,7**	**21,9**	**10,2**	**15,4**	**23,0**	**-**
Medellín AM	64,0	54,2	23,2	10,3	15,3	22,6	-
Villavicencio	63,2	53,7	19,1	10,0	15,1	25,1	-
Sincelejo	59,5	50,7	29,7	14,4	14,8	25,6	-
Manizales AM	55,5	47,4	9,9	3,2	14,7	25,3	-
Pasto	66,3	56,9	29,4	12,2	14,2	19,6	-
Bucaramanga AM	65,4	57,4	21,9	12,1	12,3	22,1	-
Barranquilla AM	60,9	54,2	27,5	14,5	11,0	13,2	-
Cartagena	55,7	50,1	26,3	9,5	10,0	18,9	-
San Andrés*	65,7	55,8	2,2	1,0	15,0	16,5	-

FUENTE DANE

REALIDAD SANTANDERENANA

El Consejo Privado de Competitividad ha venido realizando mediciones anuales para entender lo que pasa en las diferentes regiones de Colombia. La última medición para el periodo 2019-2020 ubicó a Santander como el tercer departamento con mayor competitividad del país, en un territorio que cuenta con 87 municipios de los cuales cuatro de ellos conforman el área metropolitana de Bucaramanga con una población que supera el millón de habitantes y representa el 55,2%3 del departamento.

INDICE DE COMPETITIVIDAD MUNICIPAL VS. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SANTANDER



FUENTE DANE

Existen diferencias económicas y de calidad de vida muy marcadas entre la mayoría de sus ciudades, iniciando con el hecho de una alta concentración de habitantes en pocos centros urbanos. En términos de generación de valor agregado, la disparidad es más evidente, ya que dos municipios (Bucaramanga y Barrancabermeja) concentran el 52% de lo que se produce en el departamento, diez el 35% y el restante 13% tienen origen en setenta y cinco pequeñas ciudades dispersas por todo el territorio departamental y con un alto componente rural.

Un indicador esencial para percibir el nivel de desarrollo social de los municipios santandereanos es analizar el índice de necesidades básicas insatisfechas (Gráfico 2). Se
debe entender por NBI toda aquella fracción de la población que al menos presenta alguna característica en temas como vivienda inadecuada, hacinamiento crítico, inasistencia escolar, alta dependencia económica y vivienda sin servicios básicos. En el caso del departamento existen muchas diferencias entre la capital santandereana y la mayoría de los municipios del departamento, desigualdades que pueden explicarse por la condición de ruralidad de gran parte de las ciudades y por contar con bajos promedios poblacionales, que hacen que su estructura de ingresos públicos corrientes tengan una pequeña proporción sobre los ingresos totales, lo que crea una fuerte dependencia hacia los recursos provenientes de transferencias de la nación, con consecuencias negativas para su autonomía fiscal. Este escenario limita el rápido desarrollo de sus condiciones básicas y por consiguiente de un mejor nivel de competitividad en el corto plazo. Si bien es cierto que la competitividad es algo inherente a la sociedad, para realizar el trabajo de cuantificarla, es necesario contar con información relevante y que esté disponible para cada uno de los municipios participantes. Cuando hablamos de medir pequeñas ciudades o municipalidades la tarea es retadora, ya que la disponibilidad de indicadores se reduce considerablemente si lo comparamos con departamentos o países. Se incluyen 3 factores que se trabajaron el año anterior relacionados con condiciones básicas, eficiencia de mercados y ecosistema innovador, y se adicionó un cuarto factor llamado capital humano. Finalmente, se logró un aumento de 5 indicadores para un total de 47, lo que se puede considerar como un buen avance con respecto a la primera versión.

Los cambios descritos anteriormente permiten dar una interpretación diferente a los resultados, sin embargo, la modificación de mayor trascendencia en este estudio es la eliminación de la clasificación de municipios por niveles de desarrollo, esto implica que cada uno de los pilares tienen ahora la misma incidencia en el puntaje total del ICM, teniendo en cuenta que cada una de las temáticas tratadas son igualmente importantes para la competitividad de los territorios. Asimismo, la distribución porcentual que se asignó a cada uno de los indicadores y sub-pilares es resultado de una ponderación equitativa.
La infraestructura es un catalizador de la productividad y de la calidad de vida de sus habitantes, ya sea a través de la buena prestación de servicios públicos como también el acceso a herramientas digitales. En esta edición se incluyó el indicador de cobertura de alcantarillado ya que este permite dar un mejor tratamiento al agua, recurso natural que cada día toma más importancia dentro del contexto del calentamiento global. Al igual que el año anterior, se incluyeron mediciones de los demás servicios básicos como electricidad, acueducto y gas natural.

En materia de tecnología nuevamente se mide el acceso a internet y el promedio de ancho de banda, aspectos que adquieren cada vez más relevancia en el ámbito económico, debido a la llegada de la cuarta revolución industrial, etapa actual que cambiará la forma cómo se realizan procesos productivos e inclusive la vida cotidiana de las personas, gracias a avances en campos como la robótica, inteligencia artificial, internet de las cosas y biotecnología, entre otros. En el tercer sub pilar se agregó un segundo indicador afín con el costo de transporte terrestre medido en dólares por cada tonelada transportada, información valiosa para regiones que deseen competir tanto en el ámbito local como en el internacional. La temática medio ambiental ha cobrado fuerza día a día por causa de los cambios que el planeta ha presentado en las últimas décadas, acciones como la prevención de la deforestación, cuidados de bosques y parques naturales contribuyen a la mitigación del impacto causado por la contaminación, por esta razón el primer sub pilar refleja este tipo de aspectos relacionados con el cuidado de nuestros recursos naturales.

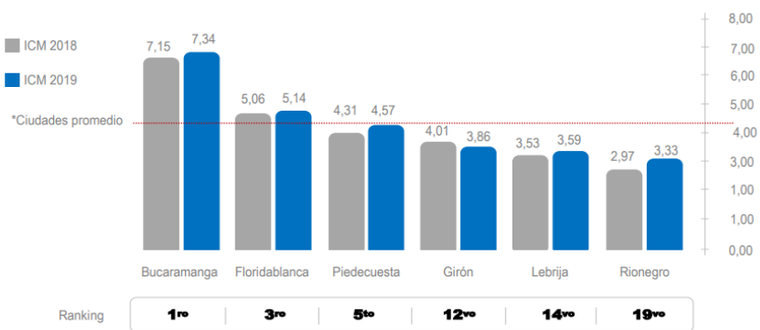
La educación de los integrantes más jóvenes de la sociedad siempre ha tenido gran injerencia en el nivel de desarrollo de un territorio, ya que permite realizar la transición a labores de mayor valor agregado dentro de una región, además de considerar que el capital humano es el mayor activo de las empresas e instituciones.

La salud juega un papel fundamental en la vida de cada uno de los ciudadanos que habitan un territorio, sin importar la actividad económica, edad, género o clase social y es fundamental que todas las personas accedan a este tipo de servicio. Un mal estado de salud en las personas aumenta las tasas de ausentismo tanto en las instituciones como en las empresas, impactando negativamente en la productividad y desarrollo de una ciudad.

ESTRUCTURA DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD MUNICIPAL 2020



FUENTE CAMARA DIRECTA



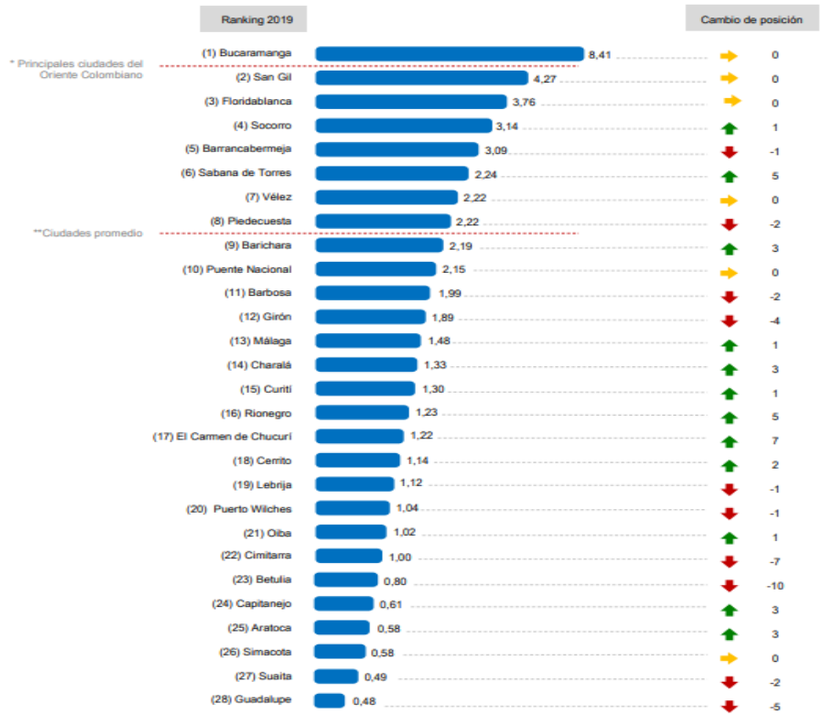
FUENTE CAMARA DIRECTA

Es la provincia donde se ubica la ciudad de Bucaramanga como su capital, la cual tiene la particularidad de estar conurbada con otros tres municipios, conformando así un área metropolitana donde se lleva a cabo un amplio volumen de actividad empresarial. Esta ciudad ocupa la primera posición en este estudio al compararse con los demás 27 municipios tenidos en cuenta. Predomina en el pilar de instituciones, la gestión realizada en los últimos 4 años por parte de la administración municipal para disminuir considerablemente su nivel de endeudamiento, esto le permitió mejorar en los indicadores de capacidad de ahorro y en su desempeño de recaudo de los impuestos. Infraestructura es otro de sus pilares relevantes, donde la informática y telecomunicaciones compuesto por la cobertura y el ancho de banda aumentaron especialmente, este último gracias a un sector empresarial en crecimiento con nuevos negocios que demandan una gran cantidad de profesionales, técnicos y

tecnólogos en sistemas informáticos, además de un crecimiento significativo de la población del área metropolitana en el presente siglo.

Indiscutiblemente la ciudad tuvo un buen desempeño en la mayoría de sus pilares comparado con las demás ciudades del departamento, sin embargo, en tres su puntaje disminuyó en comparación con el año pasado teniendo a la educación como uno de ellos. En este pilar, aunque la capital del departamento cuenta con una gran cantidad de instituciones educativas, la cobertura para la educación media registró un indicador bajo, y la deserción escolar se consolidó como una de las más altas dentro del análisis. Es necesario aclarar que en este ámbito Bucaramanga no está en las posiciones más altas, pero como área metropolitana es líder en el país en materia de educación para niños y adolescentes según el análisis de centros metropolitanos realizado por el Consejo Privado de Competitividad

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DE MUNICIPIOS: DESARROLLO EMPRESARIAL



FUENTE CAMARA DIRECTA

IMPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTO SANTANDER

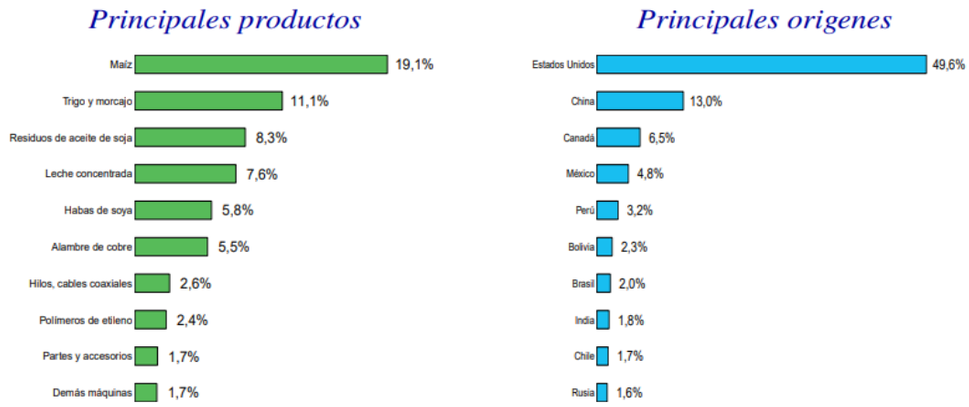
	Año completo				*Año acumulado**			
V1	2018	2019	Var. % 19	Part. % 2019	2019	2020	Var. % 20	Part. % 2020
Total	714.070	731.800	2,5	100,0	604.791	600.300	-0,7	100,0
Minero - energético	18.508	2.747	-85,2	0,4	2.419	10.365	328,5	1,7
No Minero - energético	695.562	729.053	4,8	99,6	602.372	589.935	-2,1	98,3
Agropecuario	244.258	288.075	17,9	39,4	244.236	277.536	13,6	46,2
Industria básica	134.511	142.894	6,2	19,5	120.495	103.750	-13,9	17,3
Maquinaria y equipo	130.089	120.112	-7,7	16,4	94.051	90.738	-3,5	15,1
Agroindustrial	87.200	74.589	-14,5	10,2	58.549	60.159	2,7	10,0
Industria Liviana	62.420	61.064	-2,2	8,3	49.901	38.420	-23,0	6,4
Industria automotriz	36.961	42.235	14,3	5,8	35.064	19.291	-45,0	3,2
Demás productos	123	84	-31,7	0,0	76	41	-46,1	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares CIF.
Nota: Según clasificación MinCIT.

FUENTE MINTIC

Las importaciones del departamento aumentaron 2,5 % en 2019 con respecto a 2018. A octubre de 2020, cambió la dinámica exportadora al disminuir en 0,7 % respecto al mismo periodo del año anterior. El mayor porcentaje de importación se concentró en productos agropecuarios.

IMPORTACIONES A OCTUBRE 2020 DEPARTAMENTO DE SANTANDER



FUENTE MINTIC

En lo corrido del año, el maíz representó el 19,1 % de las importaciones del departamento. El principal origen de las compras externas de Santander fue Estados Unidos.

PREAMBULO ECONOMICO 2020

Con un panorama no muy claro sobre la situación social y económica en los diferentes países del mundo causada por la pandemia del COVID-19, Colombia cada día se prepara para continuar siendo una de las economías más consolidadas y más competitivas de la región, en medio de esta situación tan complicada.

Para nadie resulta difícil comprender que esta pandemia, ha logrado de una manera rápida y sin límites, la atención y preocupación de todas las naciones. En donde vemos constantemente como unos gobiernos, más que otros, desarrollan e implementan políticas que les permiten, en primera instancia, salvaguardar la salud de sus conciudadanos mediante protocolos bien estructurados con el propósito, posteriormente, de ir implementado políticas fiscales, monetarias, turísticas, comerciales, entre otras; que logren en su debido momento reactivar sus economías.

En este sentido, una de las mejores medidas que se ha adoptado en esta crisis, desde el punto de vista económico, fue el recorte de la tasa de intervención del 4,25% al 2,75% por parte del Banco de la República con el propósito de que la población pueda acceder a créditos más baratos, lo cual ha generado mucha polémica, ya que por un lado para muchos parecía poco probable mantener la inflación en el 3% por la posible especulación en el nivel de precios, en especial los 443 artículos de la canasta familiar, situación que afortunadamente no se presentó por los controles por parte del gobierno y por el otro, la constante espera en la disminución de las tasas activas – ofertadas por los bancos, en especial a los pequeños y medianos empresarios.

Por el contrario, uno de los reglones más afectado por esta pandemia ha sido el de las exportaciones, las cuales en el año 2019 disminuyeron respecto al año anterior en un 5,7% hasta los USD $39.502 millones de dólares, principalmente por la guerra comercial entre nuestros dos mayores receptores de productos, Estados Unidos con 36% y China 14%, que llevó al petróleo a un precio en promedio de USD $64 dólares el barril; pero nada comparado con los precios del pasado mes de abril que alcanzaron los USD $21,44 dólares el barril, que poco a poco se han incrementado en casi un 100% por la apertura, en parte, de la unión europea en sus fronteras, las medidas del presidente Trump y las políticas del gobierno Chino, que se centrarán en un mayor gasto interno y en una mayor inversión en infraestructura tanto interna como externa, lo que les permitirá, en menos de un quinquenio, dejar de ser el país más poblado del mundo para consolidarse como la economía con el PIB más grande del planeta. De otro lado, esperemos que toda esta situación nos lleve a estructurar mejor y a afianzar el sistema de salud en Colombia, de una manera semejante a lo ocurrido con el sistema financiero a finales de los 90 con la llamada crisis inmobiliaria. Hoy la banca colombiana es una de las más consolidadas y de mayor respaldo del mundo, ya que para el año de 1999 nos encontrábamos con los peores resultados económicos en muchas décadas: PIB del -4,2%, devaluación del 22%, tasa de desempleo del 20%. Esperemos que, con la crisis actual, estos datos no se sigan deteriorando al punto de sobrepasar los publicados por el DANE recientemente: tasa de desempleo del 19.8% al mes de abril, una devaluación del 8,8% en lo corrido del año, hasta el 8 de junio, y un crecimiento económico para el primer trimestre del 1,1%, teniendo claro que son dos connotaciones diferentes, pero que ambas conducen hacia una misma dirección.

Continuar mejorando nuestro índice de desarrollo humano sigue siendo una prioridad, ya que, según el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, entre 2013 y 2018 el IDH en

Colombia aumentó en 15 puntos porcentuales pasando del puesto 95 al 79 a nivel mundial, posición que sigue siendo inaceptable al ser Colombia la tercera economía de la región.

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

b. Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

c. Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escases presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

e. Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS

IPC VARIACION MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL

Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2011	0,42	3,73	3,73
2012	0,09	2,44	2,44
2013	0,26	1,94	1,94
2014	0,27	3,66	3,66
2015	0,62	6,77	6,77
2016	0,42	5,75	5,75
2017	0,38	4,09	4,09
2018	0,30	3,18	3,18
2019	0,26	3,80	3,80
2020	**0,38**	**1,61**	**1,61**

FUENTE DANE

IPC. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL POR DIVISIONES Y GRUPOS DE GASTO

Divisiones y grupos	Variación			Contribución		
	Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,43	4,80	4,80	0,07	0,74	0,74
Alimentos	0,46	4,90	4,90	0,07	0,69	0,69
Bebidas no alcohólicas	-0,03	3,54	3,54	0,00	0,04	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	-0,05	2,61	2,61	0,00	0,05	0,05
Bebidas Alcohólicas	-0,06	2,11	2,11	0,00	0,03	0,03

Tabaco	0,11	8,09	8,09	0,00	0,01	0,01
Prendas De Vestir Y Calzado	2,95	-3,94	-3,94	0,10	-0,15	-0,15
Prendas De Vestir	3,82	-3,66	-3,66	0,10	-0,11	-0,11
Calzado	0,16	-4,86	-4,86	0,00	-0,04	-0,04
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	0,52	1,81	1,81	0,17	0,60	0,60
Alquileres Efectivos De Alojamiento	0,12	1,26	1,26	0,01	0,13	0,13
Alquileres Imputados Del Alojamiento	0,11	1,37	1,37	0,02	0,20	0,20
Conservación Y Reparación De La Vivienda	0,00	3,73	3,73	0,00	0,00	0,00
Suministro De Agua Y Servicios Diversos Relacionados Con La Vivienda	0,91	3,26	3,26	0,04	0,13	0,13
Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	2,69	3,35	3,35	0,11	0,14	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	0,31	-0,96	-0,96	0,01	-0,04	-0,04
Muebles Y Accesorios, Alfombras Y Otros Materiales Para Pisos	0,66	2,74	2,74	0,00	0,02	0,02
Productos Textiles Para El Hogar	0,31	2,48	2,48	0,00	0,00	0,00
Artefactos Para El Hogar	0,54	-4,18	-4,18	0,00	-0,01	-0,01
Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,26	4,53	4,53	0,00	0,01	0,01
Herramientas y equipos para el hogar y el jardín	0,11	4,52	4,52	0,00	0,00	0,00
Bienes Y Servicios Para Conservación Ordinaria Del Hogar	0,21	-2,08	-2,08	0,01	-0,06	-0,06
Salud	0,12	4,96	4,96	0,00	0,08	0,08
Productos, Artefactos Y Equipos Médicos	0,08	5,73	5,73	0,00	0,07	0,07
Servicios Para Pacientes Externos	0,25	3,74	3,74	0,00	0,02	0,02
Servicios De Hospital	0,00	0,17	0,17	0,00	0,00	0,00
Transporte	0,12	1,35	1,35	0,02	0,17	0,17
Adquisición de vehículos	0,51	5,04	5,04	0,02	0,15	0,15
Funcionamiento De Equipo De Transporte Personal	0,27	-6,84	-6,84	0,01	-0,30	-0,30
Servicios De Transporte	-0,19	5,95	5,95	-0,01	0,33	0,33
Información Y Comunicación	0,38	-0,10	-0,10	0,02	0,00	0,00
Equipo Telefónico Y De Facsímile	5,98	-9,22	-9,22	0,02	-0,03	-0,03
Servicios Telefónicos Y De Facsímile	0,00	0,63	0,63	0,00	0,03	0,03
Recreación Y Cultura	0,69	0,68	0,68	0,03	0,03	0,03
Equipo Audiovisual, Fotográfico Y De Procesamiento De Información	0,16	-6,78	-6,78	0,00	-0,02	-0,02
Otros Artículos Y Equipo Para Recreación, Jardines Y Animales Domésticos.	0,53	4,36	4,36	0,00	0,03	0,03
Servicios de recreación y culturales	0,09	0,77	0,77	0,00	0,01	0,01
Periódicos, Libros Y Papeles Y Útiles De Oficina	0,09	2,13	2,13	0,00	0,01	0,01
Paquetes turísticos	3,45	-0,66	-0,66	0,02	0,00	0,00
Educación	-2,11	-7,02	-7,02	-0,09	-0,32	-0,32
Educación Preescolar Y Básica Primaria	-4,41	0,05	0,05	-0,07	0,00	0,00
Educación Secundaria	-2,10	2,62	2,62	-0,02	0,02	0,02
Educación Superior	0,00	-19,34	-19,34	0,00	-0,34	-0,34
Educación no atribuible a ningún nivel	0,00	-1,30	-1,30	0,00	0,00	0,00

Restaurantes Y Hoteles	0,49	3,43	3,43	0,05	0,32	0,32
Servicios De Suministro De Comidas Por Contrato	0,49	3,75	3,75	0,05	0,35	0,35
Servicios De Alojamiento	0,78	-9,33	-9,33	0,00	-0,02	-0,02
Bienes Y Servicios Diversos	0,07	2,52	2,52	0,00	0,13	0,13
Cuidado Personal	0,01	1,91	1,91	0,00	0,08	0,08
Efectos Personales	0,50	10,51	10,51	0,00	0,03	0,03
Protección social	-0,09	4,01	4,01	0,00	0,02	0,02
Seguro	0,72	0,52	0,52	0,00	0,00	0,00
Servicios Financieros	0,00	3,46	3,46	0,00	0,01	0,01
Otros Servicios	0,33	4,13	4,13	0,00	0,00	0,00
Total	**0,38**	**1,61**	**1,61**	**0,38**	**1,61**	**1,61**

IPC. VARIACIÓN, CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL, SEGÚN DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL TOTAL IPC

Divisiones	Ponderación	Variación			Contribución			Participación		
		Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	15,05	0,43	4,80	4,80	0,07	0,74	0,74	17,76	45,69	45,69
Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	1,70	-0,05	2,61	2,61	0,00	0,05	0,05	-0,22	2,81	2,81
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	2,95	-3,94	-3,94	0,10	-0,15	-0,15	27,65	-9,44	-9,44
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	0,52	1,81	1,81	0,17	0,60	0,60	45,60	37,19	37,19
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	4,19	0,31	-0,96	-0,96	0,01	-0,04	-0,04	3,30	-2,46	-2,46
Salud	1,71	0,12	4,96	4,96	0,00	0,08	0,08	0,57	5,21	5,21
Transporte	12,93	0,12	1,35	1,35	0,02	0,17	0,17	4,11	10,79	10,79
Información Y Comunicación	4,33	0,38	-0,10	-0,10	0,02	0,00	0,00	4,25	-0,27	-0,27
Recreación Y Cultura	3,79	0,69	0,68	0,68	0,03	0,03	0,03	6,81	1,60	1,60
Educación	4,41	-2,11	-7,02	-7,02	-0,09	-0,32	-0,32	-23,37	-19,57	-19,57
Restaurantes Y Hoteles	9,43	0,49	3,43	3,43	0,05	0,32	0,32	12,52	20,15	20,15
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	0,07	2,52	2,52	0,00	0,13	0,13	1,02	8,30	8,30
Total	**100,00**	**0,38**	**1,61**	**1,61**	**0,38**	**1,61**	**1,61**	**100,00**	**100,00**	**100,00**

PROYECCIONES DE VARIABLES MACROECONÓMICAS Y FINANCIERAS

DEMANDA AGREGADA

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr)
PIB (%)	1.4	2.6	3.3	3.5
Consumo privado (%)	2.1	3.6	4.7	3.9
Gasto público (%)	3.8	5.6	3.0	2.7
Inversión fija (%)	1.9	1.5	5.5	4.6
Demanda interna (%)	1.2	3.9	4.5	3.7
Exportaciones (%)	2.6	3.9	2.7	2.6
Importaciones (%)	1.2	8.0	8.6	4.8

SECTORES ACTIVIDAD ECONÓMICA

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Agropecuario (%)	5.6	2.1	2.1	2.9
Comercio (%)	1.9	3.3	4.9	4.5
Construcción (%)	-2.0	0.8	0.7	4.9
Financiero (%)	5.4	3.3	6.2	6.3
Industria (%)	-1.8	1.8	1.9	3.2
Minería (%)	-5.7	-0.2	3.3	3.4

PRECIOS, TASAS DE INTERÉS Y DESEMPLEO

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Inflación (final del periodo %)	4.1	3.2	3.9	3.3
Tasa BanRep (final del periodo %)	4.75	4.25	4.25	4.50
DTF EA (promedio año %)	6.0	4.7	4.5	4.6
IBR overnight EA (promedio año %)	6.0	4.3	4.3	4.3

Tasa de interés de los TES a 10 años (%)	6.5	6.7	6.0	5.8
Tasa de desempleo nacional (%)	9.4	9.7	10.7	11.0

SECTOR EXTERNO

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Tasa de cambio (promedio anual)	2951	2956	3300	3350
Tasa de cambio (final del periodo)	2984	3233	3350	3300
Balance en Cuenta Corriente (% del PIB)	-3.4	-3.9	-4.5	-4.3
Inversión Extranjera Directa (% del PIB)	4.4	3.4	4.3	4.7

FINANZAS PÚBLICAS

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Balance fiscal total GNC (% del PIB)	-3.6	-3.1	-2.4	-2.2
Saldo deuda bruta total GNC (% del PIB)	44.4	47.8	49.4	50.4

INTERNACIONAL

De acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015, Versión M-MACPC-14, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. El presente proceso.

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES Y PLAZOS

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Alianza Pacifico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días *	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

* SI LA ENTIDAD USA SECOP II EL PLAZO ES DE 10 DIAS

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	Bienes y Servicios $ 818.781.000 Servicios de Construcción $ 20.469.524.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU		
CHILE		Bienes y Servicios $ 818.650.000 Servicios de Construcción $ 20.466.258.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COREA		Bienes y Servicios $ 834.620.000 Servicios de Construcción $ 62.596.500.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
COSTA RICA		Bienes y Servicios $ 1.481.116.000 Servicios de Construcción $ 20.868.078.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61
ESTADOS AELC		Bienes y Servicios $ 818.600.000 Servicios de Construcción $ 20.465.000.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
ESTADOS UNIDOS		Bienes y Servicios $ 1.481.116.000 Servicios de Construcción $ 20.868.078.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
	GUATEMALA		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53,

			59
UNION EUROPEA		Bienes y Servicios $ 818.660.000 Servicios de Construcción $ 20.466.500.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61
La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación			

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE	SI	N/A	N/A	N/A
ALIANZA DEL PACIFICO PERÚ	SI	N/A	N/A	N/A
ALIANZA DEL PACIFICO MÉXICO	N/A	N/A	N/A	N/A
CANADÁ	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	N/A	N/A	N/A
COREA	SI	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA	SI	N/A	N/A	N/A
ESTADOS AELC	SI	N/A	N/A	N/A
ESTADOS UNIDOS	SI	N/A	N/A	N/A
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA – SALVADOR	SI	N/A	N/A	N/A
UNIÓN EUROPEA	SI	N/A	N/A	N/A

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

El presente proceso **NO** está cubierto por Acuerdos Internaciones, es un contrato directo de prestación de servicios.

NORMATIVIDAD APLICABLE

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Ley 2069	31 de diciembre de 2020	marco regulatorio que propicia el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad
Decreto 399	13 de abril de 2021	marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Elimina la prohibición de publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando se trate de concurso de méritos. Modifica el procedimiento de concurso de méritos, esclareciendo los detalles que deben publicar las entidades estatales. Modifica la suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra, determinando las condiciones que deben obrar en los documentos del proceso; además, establece la posibilidad de contratar por vigencias inferiores a 5 años (con vigencia mínima de un año)
Decreto 579	31 de mayo de 2021	estableció la obligación de reportar la información contable de que tratan los numerales 1.3 (copia de la información contable del último año exigida por las normas tributarias) y 2.3 (Estados financieros de la sociedad y los estados financieros consolidados del grupo empresarial) del mencionado artículo. Teniendo esto en cuenta el Decreto 579 de 2021 modificó dicha obligación y estableció que se debe reportar la mencionada información contable correspondiente a los tres (3) años fiscales anteriores al respectivo acto de inscripción.

FUENTE PROPI

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

MODALIDAD / ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DE LOS CONTRATOS (DIAS)	CANTIDAD DE OFERENTES	GARANTÍAS EXIGIDAS
MINIMA PROCESO NÚMERO: MC-SPS-006-2021 ALCALDIA DE LA PINTADA	ADQUISICIÓN DE KIT ESCOLARES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA DEL ÁREA URBANA Y QUE GARANTICEN LA PERMANENCIA EN LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA	$ 24.947.100	LA ENTIDAD PAGARÁ EN UN ÚNICO PAGO EL VALOR EJECUTADO, EL CUAL SE TOMARÁ DE LA ENTREGA EFECTIVA DE LOS BIENES, DE ACUERDO A LA PROPUESTA ACEPTADA. EL ANTERIOR VALOR SE PAGARÁ PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES AL MUNICIPIO, CUENTA DE COBRO O FACTURA DEBIDAMENTE APROBADA POR LA SUPERVISIÓN, LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE ALTAS DEL ALMACÉN MUNICIPAL, CONSTANCIA DE PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIR LAS PREVISIONES LEGALES.	10 DIAS	05	EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS LEYES 80 DE 1993 Y 1150 DE 2007, Y EN ESPECIAL LO CONTENIDO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, Y TENIENDO EN CUENTA EL ANÁLISIS DEL RIESGO REALIZADO POR LA ALCALDÍA DE LA PINTADA Y EN CONSIDERACIÓN A LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA, EN EL PRESENTE CASO NO SE CONSIDERA NECESARIO LA EXIGENCIA DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA A CARGO DEL CONTRATISTA.
MINIMA PROCESO NÚMERO: P.M.C 045/2021 ALCALDIA DEL JARDIN	COMPRAVENTA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SANA RECREACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN	$ 20.000.000	LA ENTIDAD PAGARÁ EN UN ÚNICO PAGO EL VALOR EJECUTADO, EL CUAL SE TOMARÁ DE LA ENTREGA EFECTIVA DE LOS BIENES, DE ACUERDO A LA PROPUESTA ACEPTADA. EL ANTERIOR VALOR SE PAGARÁ PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES AL MUNICIPIO, CUENTA DE COBRO O FACTURA DEBIDAMENTE APROBADA POR LA SUPERVISIÓN, LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE ALTAS DEL ALMACÉN MUNICIPAL, CONSTANCIA DE PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIR LAS PREVISIONES LEGALES.	10 DIAS	03	EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS LEYES 80 DE 1993 Y 1150 DE 2007, Y EN ESPECIAL LO CONTENIDO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SE CONSIDERA NECESARIO LA EXIGENCIA DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA A CARGO DEL CONTRATISTA.

MINIMA PROCESO NÚMERO: MC-DATT-008-2021 ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DIDACTICOS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PEDAGOGICAS DE EDUCACIÓN VIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DATT.	$ 24.947.100	EL DISTRITO-DATT CANCELARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DE CONTRATO, EN UN ÚNICO PAGO DE ACUERDO BIENES EFECTIVAMENTE ENTREGADOS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL PAGO ESTÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN DE LOS SOPORTES DE EJECUCIÓN, LISTADO Y PLANILLA DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD DEL PERSONAL DISPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. ADICIONALMENTE, EL CONTRATISTA, DEBERÁ ACREDITAR CADA VEZ QUE SOLICITE EL PAGO, QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON LOS PAGOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	30 DIAS	05	CUMPLIMIENTO 10% VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS SI 10% VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS



Yessica Mayra Meneses Aranzazu
CPS Profesional Especializado - Contadora Pública
SECRETARIA ADMINISTRATIVA - ESTRUCTURADOR ESTUDIO DEL SECTOR